

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

54

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Murcia

EDICTO

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIONES

Edicto de notificación de resoluciones primera instancia (no agotan la vía administrativa), procedimientos liquidatorios, por ausencia o ignorado paradero de los interesados (artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero). Plazo de recurso de alzada: un mes desde la publicación del presente edicto, ante la Dirección Territorial de Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Murcia, calle Molina de Segura, número 1, 30071 Murcia, donde se encuentran a disposición de los interesados (artículo 34.4 del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, “Boletín Oficial del Estado” del 3 de junio de 1998, y artículos 31.3 y 5 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, redacción disposición adicional 5.2 Ley 42/1997, de 14 de noviembre, Ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social).

Número de acta. — Nombre/razón social. — NIF/CIF. — Domicilio. — Importe

302009008008215. — Dumitrescu “_”, Ionut. — X-08908175-E. — Madrid. — 4.430 euros.

I302009000113223. — Dumitrescu “_”, Ionut. — X-08908175-E. — Madrid. — 626 euros.

Murcia, a 20 de enero de 2010.—La Secretaria General, Josefa Navarro Abellán.

(02/1.041/10)